



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

19 JUN. 2015

VISTO:

La necesidad de continuar con el proceso de regularización de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en lo atinente al claustro de auxiliares docentes, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 520/2013 se llama a concurso de auxiliares docentes y se designa jurado para la materia Metodología y práctica de la Enseñanza para las carreras de Letras e Historia – sede Comodoro Rivadavia.-

Que según informa del área de concurso – Dirección Departamento Docente – el mismo no se ha sustanciado hasta la fecha por diferentes situaciones fundamentadas según las reglamentaciones vigentes.

Que es necesario ampliar la nómina de jurado para dicha materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como jurado para el concurso de auxiliares docentes para la materia **Metodología y práctica de la Enseñanza** para las carreras de Letras e Historia – sede Comodoro Rivadavia, según el anexo de la presente.

Art. 2º) Ratificar los términos de la Res. CDFHCS N° 520/13.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 244 - 15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 244 - 15

ANEXO

Historia

Domínguez, Dolores

Márques, Daniel

Coicaud, Juana Alejandra

Carrizo, Gabriel

Letras

Domínguez, Dolores

Aramburu, Daniel

Neumann, Dora Beatriz

Bittar, Silvia